



# Colegio de Escribanos del Paraguay

Ref. 0591  
05/02/02

SELLADO NOTARIAL



SERIE P



ESCRIBANO : DARIO ALONSO FRETES  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : CHILE 1.099 Y JEJUI  
REGISTRO : 573

REG. 0591 ALONSO FRETES  
Notario y Escribano Público  
Reg. N° 573  
Chilo N° 1099  
Asunción, Paraguay

1812593 16.3

178

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

DECLARACION DE BIENES QUE REALIZA EL DR. RUBEN ARCADIO FRANCO VILLALBA.-  
1. NUMERO TRECE.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del  
2. Paraguay, a los treinta y un días de ENERO del año dos mil dos, ante mi,  
3. el Notario Público DARIO ALONSO FRETES, Titular del Registro N° 573,  
4. comparece: El Dr. RUBEN ARCADIO FRANCO VILLALBA, paraguayo, casado, con  
5. Cédula de Identidad N° 328.622, domiciliado en esta Capital, en la  
6. calle Barrio Santa Rosa de Lima, mayor  
7. de edad, hábil, de mi conocimiento.- Y DICE: Que es MIEMBRO DEL TRIBUNAL  
8. DE APPELACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE NEEMBUQU, y para lo que  
9. hubiera lugar en derecho, debe realizar la DECLARACION JURADA DE SUS  
10. BIENES.- El compareciente, expresa: Que forman parte de su patrimonio  
11. los siguientes bienes: A) 1) INMUEBLE: 1) Dos lotes de terreno, situados  
12. en el Distrito de YPANE, Barrio Villa Jardín.- Se hallan  
13. individualizados como LOTES NUMEROS 11 y 12 de la MANZANA VIII.- Está  
14. siendo abonado por cuotas en la Empresa Inmobiliaria del Este.- VALOR  
15. ESTIMATIVO: G. 60.000.000.- 2) Un inmueble situado en el Distrito de  
16. YPEJHU, inscripto como FINCA N° 1.- VALOR ESTIMATIVO: G. 100.000.000.-  
17. B) VEHICULO: 1) AUTOMOVIL, DE MARCA MERCEDES BENZ, MODELO 300D, AÑO  
18. 1.982.- Está aún sin ser titulado, por estar abonandose en cuotas.-  
19. VALOR ESTIMATIVO: G. 20.000.000.- C) DEPOSITOS BANCARIOS: 1) Cta. de  
20. Ahorros en Dólares Americanos: U\$S 26.000.- Depositado en CITIBANK.- 2)  
21. Cta. de Ahorros: G. 6.000.000.- COOPERATIVA UNIVERSITARIA.- 3) Fondo de  
22. Asistencia Juniors (COOPERATIVA): Caja de Ahorros: G. 10.000.000.- D)  
23. MUEBLES: Los usuales en una casa habitación y de Escritorio.- VALOR  
24. ESTIMATIVO: G. 30.000.000.- E) MARCA Y SERIAL DE ANIMALES: RF.-  
25.



1. Aproximadamente ochenta (80) cabezas de ganado vacuno; ocho (8) caballos;  
2. doce (12) ovejas.- VALOR ESTIMATIVO: G. 40.000.000.- F) PASIVO: NINGUNA.-  
3. TOTAL PASIVO: 000.- G) TOTAL ACTIVO: G. 266.000.000.- (En moneda  
4. nacional de curso legal); y VEINTE Y SEIS MIL DOLARES AMERICANOS (U\$S  
5. 26.000.-).-NIO NETO: G. 222.600.000.- H) INGRESOS: REMUNERACION: G.  
6. 8.000.000, que incluye sueldo más gastos de representación y un plus.-  
7. REMUNERACION: Como Docente - Facultad de Derecho UNA, de la Ciudad de  
8. San Juan / Misiones: G. 400.000.- Como Docente en la Facultad de Derecho/  
9. Pilar: G. 1.200.000.- Enterado el compareciente de los términos de esta  
10. escritura, manifiesta su aceptación y conformidad.- Leída la escritura  
11. por mí al compareciente y enterado el mismo de sus términos, previa  
12. ratificación y aceptación, así la otorga y la firma por ante mí, el  
13. Notario Público Autorizante, de todo lo cual y de haber recibido  
14. personalmente la declaración de voluntad del otorgante y del contenido  
15. de esta escritura, doy fe.- FIRMADO: RUBEN ARCADIO FRANCO VILLALBA.-  
16. ANTE MI: DARIO ALONSO FRETES.- ESTA MI SELLO.-

CON-